



Citar este número al responder:
0712-1261282025

Santiago de Cali, 29 de diciembre del 2025

Señor
LUIS PALAU DUATO
Predio Nuestra señora de la Lourdes
Vereda la Fonda
Corregimiento de Villacarmelo
Coordenadas 3°23'23.56" N-76°36'0.35"O
Santiago de Cali-Valle del Cauca

Asunto: Comunicación acto administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero (3) del acto administrativo 24 de diciembre de 2025, le comunicamos del AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UNA VINCULACION A UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, del expediente con No.0712-039-002-046-2019 por lo cual se remite copia del acto administrativo para su conocimiento.

Cordialmente,

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO
Técnico Administrativo Grado 13 DAR Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Archívese en 0712-039-002-046-2019

DAR SUROCCIDENTE

Nombre de Quien Recibe: _____

Cedula: _____

Fecha de Entrega: _____

En Calidad de: _____

Firma: _____

Aprobatorio de la Zona: _____

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
TEL: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



Página 1 de 1



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Enero 17 de 2026, 09:30 Am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Suroccidente.
UGC: Lili-Meléndez Cañaveralejo.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

JOSE LUIS PALAU DUATO

Predio Nuestra Señora de la Lourdes, Vereda La Fonda Corregimiento de Villacarmelo.
Coordenadas: 3°23'23.56" N -76°36'0.35"O, Santiago de Cali-Valle del Cauca.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Nuestra Señora de la Lourdes, Vereda La Fonda Corregimiento de Villacarmelo
Ubicación: Inmediaciones de las coordenadas geográficas del sistema de referencia
MAGNA_SIRGAS WGS 84: N: 3°23'23.56" W -76°36'0.35". Santiago de Cali-Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:

Ejecutar visita técnica de notificación por aviso al señor JOSE LUIS PALAU DUATO, identificado con la cedula de extranjería No.391487, del contenido del "AUTO POR MEDIO DEL SE ORDENA UNA VINCULACIÓN A UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" del expediente con No. 0712-039-002-046-2019, mediante la notificación 0712-1261282025, del 29 de diciembre de 2025.

6. DESCRIPCIÓN:

No ha sido posible la notificación de las actuaciones administrativas; toda vez que el notificado no reside en el predio "VILLA LOURDES" ni en el sitio donde se presentaron las situaciones antrópicas que motivaron el inicio del proceso enmarcado dentro de la ley 1333 de 2009. Manifestaciones de algunos residentes del sector; informan que salió del país y otros afirman que falleció.

7. OBJECIONES:

No se presentan al momento de la visita

8. CONCLUSIONES:

Se han realizado intentos de notificación personal (física o electrónica),
Se han consultado direcciones contenidas en el expediente,
No se cuenta con una dirección de correo electrónico.
Se debe revisar si se ha surtido la notificación por aviso.
Por todo lo anteriormente descrito; se sugiere hacer la consulta ante: Migración Colombia; el Certificado de Movimientos Migratorios de entradas y salidas.
Finalmente, se recomienda continuar con el trámite administrativo pertinente.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

11:30 am.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

JUAN CARLOS VALDEZ PERLAZA.